



**SOLICITUD DE AYUDA EN ESPECIE EN COMEDORES ESCOLARES DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, DESTINADA AL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE CASTILLA-LA MANCHA Decreto 36/2017. Curso 2017/2018**

**DATOS ALUMNO/A**

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:			
Nombre:	<input type="text"/>	1º Apellido:	<input type="text"/>	2º Apellido:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Mujer	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	<input type="text"/>		
Municipio de Nacimiento:	<input type="text"/>				
Provincia de Nacimiento:	<input type="text"/>				
Localidad Nacimiento: (SOLO EXTRANJEROS)	<input type="text"/>		País de Nacimiento: (SOLO EXTRANJEROS)	<input type="text"/>	
NACIONALIDAD: (SOLO EXTRANJEROS)	<input type="text"/>				
Centro educativo en el que está matriculado en el curso 2017/2018	<input type="text"/>			Código del centro:	<input type="text"/>
Localidad del centro:	<input type="text"/>		Provincia:	<input type="text"/>	

**DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE O DEL TUTOR**

**TUTOR 1**

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:			
Nombre:	<input type="text"/>	1º Apellido:	<input type="text"/>	2º Apellido:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Mujer				
Teléfono móvil:	<input type="text"/>	Correo electrónico:	<input type="text"/>		
NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS):	<input type="text"/>				

**TUTOR 2**

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:			
Nombre:	<input type="text"/>	1º Apellido:	<input type="text"/>	2º Apellido:	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Mujer				
Teléfono móvil:	<input type="text"/>	Correo electrónico:	<input type="text"/>		
NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS):	<input type="text"/>				



Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con la finalidad de la gestión del servicio de comedores escolares. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.

Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Bulevar del Río Alberche s/n – 45071 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con la protección de datos puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico [protecciondatos@jccm.es](mailto:protecciondatos@jccm.es)

**A EFECTOS DE ESTE DECRETO DECLARAN:**

**Indique el número de miembros computables a 31/12/2015\*:**

Relacionar TODOS los miembros computables que forman parte de la unidad familiar a 31/12/2015:

PARENTESCO	NIF - NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO
Tutor/a 1			
Tutor/a 2			
Nuevo cónyuge o persona unida por analoga relación			
Alumno/a			
Hermano/a			

\*Campo obligatorio



## Acreditación del cumplimiento de los requisitos

### Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en el Decreto de esta convocatoria, el cual conoce y acepta en su integridad.
- No ha declarado como miembro computable de la unidad familiar a ningún hermano menor de 25 años con rentas anuales superiores a 8.000€ en el ejercicio económico 2015, aunque conviva en el domicilio familiar.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

### Autorizaciones

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Consejería va a proceder a verificar todos estos datos, salvo que usted se oponga expresamente a dicha comprobación marcando alguna de las siguientes casillas:

- NO autorizo la verificación y comprobación de los datos acreditativos de identidad.  
 NO autorizo la verificación y comprobación de la información de índole tributaria.

**En aquellos casos en los que el padre, la madre o tutor/a legal NO AUTORIZA a la Administración a comprobar los datos pertinentes, se adjuntarán los documentos oportunos para hacer las comprobaciones necesarias.**

*En el caso de que los títulos o certificados no hayan sido expedidos por órganos de la Administración Regional, deberá aportar una fotocopia de los documentos solicitados, aunque hayan autorizado la comprobación y verificación de requisitos.*

**Los documentos que deberá presentar en este supuesto son (marcar los presentados):**

- Copia del DNI, NIE o pasaporte.  
 Documentación acreditativa de la renta de la unidad familiar del ejercicio 2015  
 Declaración responsable de firma de un solo padre/tutor legal  
 Otros documentos. Especificar: \_\_\_\_\_

La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda en especie en comedores escolares para alumnado matriculado en centros educativos públicos de Castilla-La Mancha objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**La presentación de la solicitud implica la autorización para la publicación de los datos personales que constan en la resolución de concesión, en la forma y lugares previstos expresamente en la convocatoria del procedimiento.**

**Todas las instancias deberán estar firmadas por el padre y la madre, o tutores legales, o el nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación.**

**Sólo en estos casos:** separación legal anterior al 31/12/2015, resolución judicial por la que se prive de la patria potestad de los hijos a uno de los progenitores o situaciones excepcionales de fuerza mayor (incapacidad legal, muerte, orden judicial de alejamiento, **INDIQUE QUE LA SOLICITUD SERÁ FIRMADA POR UN SOLO PROGENITOR**  (éste hecho deberá ser acreditado mediante la firma del impreso de declaración responsable que se adjuntará a esta solicitud).

FIRMA Tutor 1

FIRMA Tutor 2/ Nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación

DNI/NIE nº: \_\_\_\_\_

DNI/NIE nº: \_\_\_\_\_

Organismo destinatario: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES - SECRETARÍA GENERAL - A 08014340  
Bulevar del Río Alberche, s/n - 45071 Toledo